

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEPAZI S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala a los doce días del mes de abril del dos mil trece, a las 10H:00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida 25 de Junio s/n oficina planta baja carretero vía a Pasaje, en espacio cedido por las instalaciones de DICAORO, se encuentran presentes los accionistas: **ING. BOLIVAR ELOY PRIETO CALDERON**, propietario de 120 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 10% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **ING. BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES**, propietario de 360 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 30% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **SRTA. ELIZABETH MARIA PRIETO TORRES**, propietaria de 360 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 30% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **ING. ROSA AVELINA PRIETO TORRES**, propietaria de 360 acciones de una valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 30% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, concurrencia que representa el 100 % del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: **1. Ratificación de la Conciliación del Patrimonio Neto de NEC a NIIF; 2. El informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; 3. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; 4. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo(método directo); 5. Designación del Comisario de la Compañía; 6. Designación de Oficial de Oficial Cumplimiento.**

Preside la Junta General Extraordinaria la accionista Ingeniera Rosa Avelina Prieto Torres, en su calidad de Presidenta de la compañía y como Secretario Ad-Hoc de la misma actúa el Ingeniero Bolívar Eloy Prieto Calderón en calidad de Gerente General, seguidamente la Presidenta solicita se proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum

reglamentario para llevar acabo la Junta, la Presidenta declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede informar que por efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y por disposiciones legales, el Directorio, en el mes de septiembre del año anterior, aprobó la

conciliación del Patrimonio Neto, por lo cual lo pone a consideración de esta Junta, para su ratificación. Los señores Accionistas, manifiestan que por ser de orden legal la aplicación de las NIIF, se ratifica la mencionada conciliación del Patrimonio Neto; a continuación, se procede a dar lectura al informe del Comisario, Licenciado Oscar Gonzalo Romero Feijoo, el mismo que manifiesta que los saldos contables guardan relación con las NIIF, por lo tanto los Estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa, informe que es aprobado por el Directorio; posteriormente se prosigue con la lectura del informe del Gerente General funciones a cargo del Ingeniero Bolívar Eloy Prieto Calderón, en el que manifiesta que las actividades de la Empresa se han desarrollado con normalidad, sin embargo por efectos de aplicación de las NIIF, se ha visto un incremento en el total de Activos de la Empresa, lo cual se considera que ha sido muy saludable para la Institución, ya que en los Estados Financieros se refleja la transparencia de los bienes de la misma, este informe que es aprobado por unanimidad; acto seguido se presentan los Estados Financieros, El Directorio resuelve aprobar por unanimidad todos los Estados Financieros del 2012 bajo NIIF, dejando constancia de su satisfacción por los resultados obtenidos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; se prosigue con el siguiente punto y en este se trata respecto a la elección de Comisario para el ejercicio económico 2013 y se concuerda y aprueba que dicha dignidad recaiga en el mismo Comisario del año anterior el Licenciado Oscar Gonzalo Romero Feijoo, los accionistas aprueban la elección; paso seguido se trata el último punto del orden del día para designar un Oficial de Cumplimiento, a fin de cumplir con las exigencias del Organismo de Control, luego de analizar y revisar la hoja de vida de algunos aspirantes, se designa como oficial de Cumplimiento al Economista Juan Mauricio Requena Domínguez. Después de resolver y aprobar todos los puntos del orden del día, la Presidenta hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, la Presidenta reinstala la sesión con todos los accionistas que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta, la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación, dándose por concluida de sesión siendo exactamente las 11H50.



Ing. Bolívar Eloy Prieto Calderón
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC



Ing. Bolívar Aurelio Prieto Torres
ACCIONISTA



Ing. Rosa Avelina Prieto Torres
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Srta. Elizabeth María Prieto Torres
ACCIONISTA